Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Mafamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de julio de 1992

Número 4

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO Para resolver el expediente número 629/974-3 relativo a la reposición del procedimiento de privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Estado de México; y:

## RESULTANDO.

PRIMERO. Que esta Comisión Agraria Mixta, con fecha 8 de febrero de 1990, emitió resolución en el expediente que al rubro se cita, la que se publicó en la Gaceta de Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 1990, mediante la cual, entre otros casos se decretó la privación del ejidatario Pedro Ruiz Barrera y se cancela el certificado de derechos agrarios número 240508, por haber incurrido el citado ejidatario en las causales de privación de derechos agrarios establecidas en las fracciones I, III y V del artículo 85 de la Ley de la materia; derechos agrarios estos que se declararon vacantes

SEGUNDO. Que en contra del citado fallo Pedro Ruiz Barrera promovió ante el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado el juicio de amparo 9/91-1, reclamando de esta Comisión Agraria Mixta la violación en su perjuicio de las garantías de audiencia previa y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, aduciendo no haber sido notificado conforme a derecho para acudir al procedimiento privativo a que se refiere el resultando anterior y haber decretado la privación de sus derechos de ejidatario, cuyo juicio fue resuelto el 8 de febrero de 1999, publicada en 3 de septiembre del mismo año por lo que el Juez de conocimiento concedió al quejoso el amparo y protección de la Justicia de la Unión solicitada, para el efecto de que esta dependencia agraria dejando insubsistente la resolución reclamada, reponga ci rocedimiento a fin de subsavar la violación consistento en la notificación al precedimiento respectivo, y una vez ello seguido el procedimiento, dicte otra resolución en la que con plenitud de jurisdicción resuelva lo que proceda.

TERCERO. Que en tal virtud y con fecha 12 de julio de 1991, esta Comisión Agraria Mixta acordó, en cumplimiento de la sentencia ejecutoria de mérito declarar insubsistente la resolución a que se refiere el resultando primero, estableciendo la reposición del procedimiento privativo en contra del ejidatario Pedro Ruiz Barrera, por existir, la presunción fundada de que ha incurrido en las causales de privación previstas y sancionadas por las fracciones I, III y V del artículo 85 de la Ley Agraria, disponiendo con fundamento en el artículo 429 de la citada

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Mex., lunes ó de julia de 1992 | No. 4

#### SUMARIO:

#### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agranos y nuevas adjudicaciones de umidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3495, 3496, 3500, 3490, 3489, 2388, 3480, 3499, 290-A1, 291-A1, 292-A1, 295-A1, 294-A1, y 295-A1,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3504, 3498, 3506, 3491, 3487, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3497, 3501, 3502, 3481, 3505.

#### (Viene de la primera página)

lev, notificar al comisario ejidal, consejo de vigilancia, y al ejidatario sometido a juicio Pedro Ruiz Barrera, para que concurrien a la audiencia de pruebas y alegatos, correspondiente, misma que tuvo verificativo el día 22 de agosto de 1991.

CUARTO Que de las constancias que obran en autos, se aprecia que las autoridades ejidales, comisariado ejidal y consejo de vigilancia fueron notificados el día 6 de agosto de 1991, y el ejidatario sometido a juicio el 7 del mes y año citado, para que concurrien al desahogo de la audiencia de ley, la cual como ya se dijó tendría verificativo el día 22 de agosto de 1991.

QUINTO En la audiencia de pruebas y alegatos se mició a las 10 00 horas del día 22 de agosto de 1991, y a la misma asistieron miembros del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, así como María de la Cruz Ruiz. Pérez, en nombre y representación de Pedro Ruiz Barrera, lo que acreditó con la carta poder de fecha 22 de agosto de 1991, misma que corre agregada en autos, quien por conducto de su Asesor Jurídico ofreció las siguientes pruebas: ! —Todas y cada una de las actuaciones que

obran en el expediente general del poblado de San Miguel locuila, municipio de Texesco; 2.-La resolución dictada por el Juez Septimo de Distrito en el amparo número 9/91-1; 3 -La presuncional; 4.-La documental pública consistente en la copia fotostática del acta de nacimiento de María de la Cruz Ruiz Pérez y 5.-La declaración que hagán las autoridades comparecientes a la audiencia de pruebas y alegatos en relación a los hechos que se investigan. Por su parte las autoridades ejidales no ofrecieron ningún medio de prueba, Las pruebas ofrecidas por Macía de la Cruz Ruiz en su carácter de apoderada del ejidatario Pedro Ruiz Barrera, fueroa admitidas teniéndose por desahogadas las documentales dada su naturaleza y procediéndose a tomar su declaración de las autoridades ejidales durante el momento pri cesal oportuno dentro de la propia audiencia

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 tracciones I y III y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se respetaron las garantías individuales de segutidad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, asamblea general extraordinaria de ejidatarios, para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO FERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que Pedro Ruiz Barrera, ha incurrido en las causales de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85 fracción I, III y V de la Ley Federal de Reforma Agraria, pués no obstante el haber comparecido a la audicacia de ley del ejidaturio sometido a juicio y habiendo ofrecido las pruebas que enunciadas quedaron en el resultando quinto, mismas que son insuficientes para desvirtuar las presunciones de que e¹ ejidatario sometido a juicio ha incurrido en la causal de privación de sus dereches agrarios tal y como procedenios a demostrar; respecto de la enunciada en el numeral 1, a la cual no se le concede ningún valor porque de ella sólo se desprende que en diversas investigaciones de usufructo parcelario le fueron confirmados sus derechos agrarios a Pedro Ruiz Barrero, más sin embargo con la misma no se desvirtúa que ha incurrido en las causales que ahora la asamblea general de ejidatario de fecha 4 de julio de 1989, le imputa: a la enunciada en el numeral 2, a la cual se le considera pleno valor probatorio, únicamente en cuanto que de la misma se desprende que Pedro Ruiz Barrera, demandó del Juzgado Séptimo de Distrito el amparo y protección de la justicia federal, el cual le fue otorgado en sentencia dictada el 20

de febrero de 1991, para el efecto que quedó precisado en el resultando segundo de la presente resolución; a la mencionada en el numeral 3, a la cual nos habremos de referir en la parte final de la presente consideración; a la enunciada en el numeral 4, a la cual no se le considera relevancia toda vez que de la misma se trata de una simple fotocopia la que de cenfermidad al artículo 217 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la nuateria quedá al prudente arbitrío indicial; a la enunciada en el numeral 5, a la cual no se le considera relevancia, en virtud de que, aún cuando las autoridades ejidales manifestaron que el inmueble ejidal de referencia se el cuentra cultivado, de dicha declaración no se desprende de quien ha hecho los cultivos relativos lo es el ejidatario sometido a juicie.

Por lo que respecta a las pruebas presuncional en su doble aspecto legal y humana y a la instrumental pública de actuaciones, a las cuales se les considera relevancia en virtud de que con las mismas se demuestra que Pedro Ruiz Barrera, no desvirtúo con las pruebas aportadas que no haya incutrido en las causales de privación de derechos agrarios establecidas por las fracciones I, III y V, de la Ley Federal de Referma Agraria. Por lo tanto al no desvirtuar dicha presunción, lo procedente es privarlo de sus derechos agrarios

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 431 de la I ey Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO Se decreta la privación de derechos agrarios en el endo del poblado denominado San Miguel Tocuila municipio de Texceco, del Estado de México, por haber incurrido en las causales previstas por las fracciones I. III y V del artículo 85 de la Ley de la materia, al C. Pedro Ruiz Barrera En consecuencia se cancela el certilicado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado número 240508

SEGUNDO Se declara vacante dicha unidad de dotación para que en su oportunidad la asamblea general extraordinaria de ejidatarios la adjudique en términos de Ley

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, del Estado de México, en el pedódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente. Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Cumisión Agraria Mixta, del Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1991

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MIGUEL FIERRO TELLEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 393/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en sin número específico de identificación en la esquina que forman Cerrada de Wenceslao Labra y privada sin nombre, en el barrio de San Miguel, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Privada Cerrada de Wenceslao Labra, al sur: 10.00 m con Francisco Javier Laguna Soriano; al oriente: 10.00 m con Francisco Javier Laguna Soriano; al sur: 10.00 m con Francisco Javier Laguna 10.00 m con Ana María Ruiz Casasola, con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Pera su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de dez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos novetnta y dos.— Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas,—Rúbrica.

3495.—6, 20 julio y 3 agesto

## IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

## **EDICTO**

HILARIO CRUZ DELFIN, bajo el expediente número 394/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligeneras de inmatriculación judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación en calle Morelos, en San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, México, el cuol tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 64.20 m con Trodoro Fr'adelfo García Rodríguez; al sur. 67.00 m con Francisco Rodríguez Rodríguez; al criente: 14.00 m con Gabriel Casasola; y al poninte: 14.96 m con calle Morelos, con una superficie total de 918.40 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de dicz días, por medio de edictos, se expidea los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe —El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3496.—6, 20 julio y 3 agosto

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 1405/92, KARKUR ORFALY MORALES, pronueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno uticado en San Cristóbal Huichochitlán, município de Toluca, México, con las siquientes celandancias; norte: 14 10 m con Manuela González Avilés; sur: 14 80 m con Librado González Garcés; oriente: 14.28 m con calle Libertad; pomente: 14 40 m con Justina González Aurolia.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tree días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periodico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzean en términos de ley.—Toluca, México, a vintinueve de juno de mil novecientos noventa y dos—C. Segundo Secretario. L.Je, Bertha J. Tinajero Alamaraz.—Rúbrica.

3500 -6, 9 y 14 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

El señor TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 937/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xochimiko, ubicado en el municipio de Chiconoule, Estado de México y distrito judicial de Texenec, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Hemelinda González Hernández; al sur: 12.00 m con Av. Xochimileo; al oriente: 27 10 m con calle privada; y al pomente: 27,10 m con Josefina Salazar, con una superficie de 325.20 metros

Para et publicación de tres veces consecutivas de diez en dez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación qui se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide a los diecinueve días del mes de junio de mil novectarios noventa y des. Doy fe —El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lie. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3490,-6, 20 julio y 3 agosto

SAUL GONZALEZ CARDENAS, ROGELIO GONZALEZ CARDENAS, ARTURO GONZALEZ CARDENAS, VICTOR GONZALEZ CARDENAS, MARIBEL GONZALEZ CARDENAS, promueven en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 953/92 diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denotoma lo Xalmi leva ubicado ea el parble y municipio de Chiconcuae, México, y que tiene las sigüentes medidas y colindarcias: al norte: 16.50 m con Gabriel Venado; al sur: en una parte 4.00 m con culla Libertad, en otra parte 10.85 m y con otra parte 5.95 m con Eleuterio Genzález, al oriente: en una parte 17.95 m con Leopoldo Gómez y José Gutierrez y en otra parie 21.95 m con Eleuterio González; y al paniente: en dos líneas, en una 308 m y en otra 3360 m con luan González de la Cruz, y en otra parte 1.50 m con Eleuterio González, con superfície de 460.84 metros cuadra-

Para su publicación por tres veces de cliez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan ou la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcaco, México, a los velotiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C Segundo Secretario do Acuerdos, Lie. Cristina Cruz García,—Rúbrica,

3490,-6, 20 julio y 3 agesto

#### Expediente Núm. 985/92

JOSE LUIS RAMIREZ PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texceco, Estado de México, respecto de la fracción de inmueble denominado. El Cachetín, ubicado en el barrio de San Sebastián, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texceco. México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.60 m con call, al sur 12.00 m con río; al oriente: 50.00 m con Isabel Chávez; al non cute: 50.00 m con María Guadalupe Ramírez Pérez con una superfic'e total aproximada de 600.00 metres cuadrados

Para su publicación per tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en uno de los periódicos locales de mayor e reulación que se editan en la ciudad de Touca, México, fad s en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los treinta lías del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.— Doy fe -El C Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Javier Fragoso Martinez Rubrica,

3489,--6, 20 julio y 3 agosto

#### Expediente Núm. 494/91

MIGUEL CASTILLO RAMIREZ, promiscoe diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Puente o Puente de Olivo, ubicado en la cabecera municipal de Chiconeuae, pertenciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas, la primera de oriente a poniente en 24 86 m, y la segunda en 31.22 m ambas con linea de Autobuses de San Juan Teotihuacán, Otumba, Apan; al sur: en tigera diagenal 59.73 m con calle Mariano Ruz; al oriente: en dos lineas, la primera 72.96 m con calle Dos de Marzo, y la segunda en 1.83 m con Línea de Autobuses de San Juan Teotihuacán. tihuacán, Otamba, Apan al poniente: 94.30 m con sucesión de Remedios García Delgado y Humberto Delgado, con una superficie aproximada de 4 570.335 meteos cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en una de los periódicos locales de mayor circulación, Estado, y en una de los periodeos locales de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—D ny fe.—La C. Segundo Sacretario de Acuerdos, Lie. Cristina Cruz Gareía.—Rúbrica.

3489.—6, 20 julio y 3 agosto

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

Expediente Núm. 486/92

MARSANO VARGAS MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, del gone as de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado Tlapapalco, que se localiza en el pueblo de San Mater. Havotta, pertenciente a este municipio y distrito judicial d Texcoco, Estado de México, que mide y lindar al norte: 25 00 m con Rancho San Mateo; al sur: 25.00 m con Matías Vargas y calle privada de 5.00 m de ancho por 75.00 m de largo, antes con predio del que forma parte; al criente: 20.00 m con José Corona Quinta; al poniente: 20.00 m con Rancho San Mateo; al criente con predio del que forma parte; al criente: 20.00 m con José Corona Quinta; al poniente: 20.00 m con Rancho San Mateo, y aroja una superficie aproximada de 500,00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circula-ción que so editan en la ciudad de Toluca, México,—Toxocoo Estado le México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos no-venta y dos --Doy fe - C. Segundo Sceretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3489 -- 6, 20 julio y 3 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente Núm. 1490/90

## TOMASA MONSALVO MARTINEZ,

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, el seños ANASTACIO ROSAS MCNSALVO, demando de ustra, fuicio ordinaria civil de usacapión, respecto del immueble denominado San José, uincado en la población de Tequexquinahuae, perteneciente a este munyipa y distrito judicial, teniendo como medidas y colindancias: al norte: 35 80 m eva Panteon; al sur: 33.92 m antes con Perfino Mensalvo, actualmente con Pablo Monsalvo; al orientes de la contra del contra de la contra del la contra de la contra del contra de la contra del contra del contra de la contra d te: 112 57 m antes con María Francisca Hernández, actualmente con Pablo Monsalvo, al posiente: 193.80 m con calle, con una superficia total apreximada de 3775.45 metros cuadrados. Demanda a la que se le J.o entrada en la vía y forma propuesta, por lo que se emplaza a ustell, para que en el término de treinta días, comparezça a dar contestacion a dicha demanda, apercibido que de no hacerlo el turcio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previenc para que señal: domicilio en esta ciudad, para sir y recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo las posteriores se le harán en terminos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedim outes Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periodico Ocho Columnas que se editan en la curiad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novelentos noventa y des —Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3488.—6, 16 y 28 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. Núm 535/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CUILLERMO DE JESUS BALTAZAR VILLASEÑOR en contra de SCCILDAD DENOMINADA HERLO HIDRAULICA, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TENANCO DEL VALLE, MEXICO. El C. juez de los autos admitió dicha demanda y ordenó emplazar a los demandados, con fandamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entitud, en el cual el actor demanda la prescripción positiva, respecto del 'ote de terrono número 4, manzana I-4, fraccionamiento Parque Industrial Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62 60 m con lote uno de la manzana I. al sum 40.65 m con Ana Ferreira; al oriente: 62 00 m con lote 3; al poniente: 39,52 m con camino a Almoloya-Santiago, con una superficie total de 2485 92 m2, haciéndole saber al demandado SOC, HERLO HIDRAULICA, que deberá presentarse dentro del termino de trelata días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese ese término no comparece per sí, o por appderado legal, gestor que pueda ripresentarlo so seguirá su juncio en reboldía, haciéndole ias ulteriores notificaciones aun las de carácter prsonal por lista y Boletín Judicial

Se expide el presente para su publicación por tres veres de ocho e i scho dias en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro reriódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca. México.—Tenenço del Valle México, a velatiseis de junio de mil noveciemos naveata y des Doy fer-C Secretario de Acuerdes, P.D. Abel Flores Vences - Rúbtica. 3480.-6, 16 y 28 julio

## JUZGADO 20, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTOS

Expediente Núm. 1083/92

Tercera Secretaria

ARTURO MOSTALAC REYES, promueve difigencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Apetatila, ubicado en el barrio de Chimalpa, Papaloda, de este distrito judicial que mide y linda: al nerte: 36,00 m con Isaac Amiga S.; al ser: 36,00 m con camino a Tofreca; al oriente: 90.00 m con Luz María Trujillo; Guadalupe Almeraya A. y Manuel Velázquez Molina y regadese; al poniente: 81.00 m con Antonio Yáñez Velázquez, superficie aproximada de 3.073,00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA PEL GOBIERNO del Estado, y períodico de mayor circulación que se edicto en Tolnea, para que tercuros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a velaticuatvo de junio de mil provecientes noventa y dos—Poy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lie Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3499.—6, 9 y 14 julio

Expediente Núm. 1064/92

Segunda Speretaria

JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, promueve en la vía de jutisdicción velantaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Acaittapilco, ubicado en el barrio de Santa María Chimalhuscán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 360.00 m linda con Gonzelo do la Peña; al sur: 360.00 m linda con José Aguirre Valverde; al oriente: 28,00 m linda con Calzada vín; al poniente 28,00 m linda con Canal de San Juan, con superficie do 10.080.00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, Estado de México.— Texcoco, Máxico, a vemtidos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Dov fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Záñiga.—Rúbrica. 3499.—6, 9 y 14 julio Expediente Núm. 1084/92

Segunda Secretatia

ARTURO MOSTALAC REYES, promueve en la vía de jutisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Barrio, se dice, denominado Aperatitla, ubicado en el barrio de Chimalpa, município de Papalotla, perteneciente al distrito judicial de Texecco, Estado de México, con las siguientes medidas y colundancias: al norte: 9 00 m linda con Issue Amiga; al sur: 9.00 m linda con camino Tolteca; al oriente: 82 30 m linda con Arturo Mostalac Reyes; al poniente: 80 70 m linda con Justo Flores Gueroro, con una superficio de: 730.35 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la caudad de Toluca, Estado de México.—Texcoro Estado de México, a veinticuatro de junio de mil novecientes noventa y des.—Doy fe.—Sgundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3499.-6, 9 y 14 julio

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

En los autos del expediente número 1596/92-1, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovido por EDUARDO SERNA GUTICRREZ respecto del lote de terreno ubicado en Primavera No. 2, lote 4, manzana 10, de la colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan do Juárez, Méx, con una superficie aproximada de 114 55 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: torte: en 6.88 línda con calle Cerrada de Primavera; al sur: en 5.46 m línda con Ismael Serna Gutiérrez; al oriente: en 15.20 m línda con Domitila Rojas, al peniente: en 14.75 m línda con Ismael Serna Gutiérrez, haciéndese saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deficirlo en este juzgado

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los primer día del mes de julio de mil nevecientos neventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Scenario de Acuerdos, Lie, José Epitacio G. García García.—Rubrica.

290-A1,—6, 70 julio y 3 agosto

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MA. JOSEFÍNA BARRON DELGADO, en el expediente marcado con el número 556/92, que se framita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno rúmero 23, de la manzana 49/44 de la colonia Ampliación Vice e te Viliada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10/60 m con lote 11; al sur: 10/60 m con calle de Sara García; al oriente: 20/00 m con lote 24 y 24 Sur: al poniente: 20/00 m con lote 22; con una superficie de 200/60 metres cuadrados, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor qui pueda representario dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le aporcibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, hacióndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ceho en ocho días en la GACETA PEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos neventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secrutario de Acuerdos C.P.D. Mariscla Carreón Castro.—Rúbrica. 291-A1 --6, 16 y 28 julio

# JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO B D 1 C T O

Expediente Núna 489/92 Primera Secretaría

## C. JOSE LUIS RANGEL MARTINEZ.

MARINA CONTRERAS SILVA, le demanda en la via ordinaria civil las signientes prestaciones, la disolución del víntulo matrimonial que los une, la pérdeia de la patria potestad que ejerce sobre sus dos menores hijos, la disolución y liquidación de la sociedad cónvugal y el pago de los gastes y costas del juicio, se le haco saber que deberá apersonarse al presente juicio deatro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por si, por apodicado o por gester que pueda representarlo se segura el juicio en rebeidía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veass de ocho en ocho días en el periòdico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl. México, a los doce días del mes de mayo de mil noveciento snoventa y des —Doy fe.—El C Primer Sectetario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbtica.

292-A1.—6, 16 y 28 julio

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTELLO JOSEFINA SERRANO DE RODRIGUEZ CONSUELO SANCHEZ REYES, GUADALU-LE OLIVAS DE GONZALEZ Y ARTURO GONZALEZ PEREZ, ESPERANZA BRAVO VIUDA DE MARIN, JOSE FELIPE GAM-BOA.

ELENA SORIA LARA, en el expediente número 516/92, quo se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lete de terrimo marcado con el número 18, de la manzana 16, de la coloma Juárez Pantitlán de esta cindad, que mide y linda al nerte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lete 17, al criente: 7.00 m con calle discisiete; y al pomerte: 7.00 m con resto de la manzana, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicillos, se les emplaza para que comparezcan por el, por apoderado o per gesto que pueda representarlos a juicio durante en término de treinta días siguilantes al en que surta efectos la última publicación de este eficto, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones ann las de carácter personal se les harán en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, y en un jeriódico de mayor circulación de esta ciudad, se exo de el presente en Nezahualcov il México, a discisiote de junio de mil novocientos novonta y dos. - Doy fe -- C. Segundo Secretario de Accordos. Lic. Ambrosio Hernaudez Molina.--Rúbrica, 293-A1.--6, 16 y 28 julio

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

POSE LORENZO ZAKANY.

SAMUEL FLORES ESPINOZA, en el expediente número (92/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la nunzana 33, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 28; al sur 16.90 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con fracción de letes 29 y 31; y al oriente: 8.00 m con calle Reloj, con una superficie tenta de 1.55.20 metros cuadrades, lignorándose su domicilio se le empliza para que comparezca por si, por acoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante el termino de

treinta días siementes al en que surta efectos la última publicación de este edicto apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de caracter personal se le harán en términos del artículo 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que los reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL COBIERNO que se edits en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta caidad, se expide el presente en Natahualcóval Mexico, a diccisiete de junio de mil nevecientos noventa y d s. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Accerdos Lie. Ambrosio Hernández Molica.—Rúbcica. 294-A1.—6, 16 y 28 julio

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 619/92

#11 FED D PARRUGIA REED

VIRGÍNIA FLORES CCLIN DE RUIZ le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 12, de la manana número 19 de la celenía Modelo de este municipio, quo tiene las sumentes medidas y colindancias; al norte: 15 90 m con lote 10; al sur 15 90 m con lote 14; al organet: 9.00 m con calle 13; al poniente: 9.00 m con lote 11, que tiene una superficie total de 143.10 metos cuadrados Ignorándose ou domicillo, se le emplaza para que dentro del termino de treinta días contados a partir dei siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la domanda que hace en su contra, dejándose en la secretaría a su disposición las coplas de traslado respectivas, si pasado este término no comparece por si, gestor por apodecado o por sestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores not ficaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado fijese en la puerta del tribunal copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplizamiento.

Para su oublicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIEDNO que se edita en Tolica, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahuakóyott, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos —D o fe - El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil. Lie. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

295-A1.-6, 16 y 28 julio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 824/92 (C).UMBO GONZALEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cirrada de Matamoros s/n., barrío la Consenson, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.00 m con Román Vázquez S.; al sur: 11.00 m con Columbo González S.; al oriente: 17.00 m con Carada de Matamoros; al poniente: 17.00 m con J. Moisés Calleja G., con una superficie de 187.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—l erma, Méx, a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Luís Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 2504—6, 9 y 14 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 8223/92, ROMAN YAXI JASSO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano ción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Jiménez No 5 en San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte 7.50 m y 7.20 m con Elodia Sapi y Apolinar Yaxi, al sur: 14.12 m con calle Mariano Jiménez, al oriente: 26.00 m y 7.35 m con Apolinar Yaxi, al poniente: 33.34 m con Lina Sánchez y Elvira Velázquez. Superficie aproximada de: 285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a lo. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel Lóp<sup>e</sup>z Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8217/92, CANDELARIO ZENON ELENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de San Pedro, municipio de Almoolya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8,00 m con Leopoldo Estrada, al sur: 4.00 m con Maria Cruz Fuentes, al oriente: 21.00 m con Pedro Gómez, al poniente: 18.50 m con Leopoldo Estrada. Superficie aproximada de: 118.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordene su públicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose taber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.—
Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic.
María Isabel Lóp<sup>c</sup>z Robles.—Rúbrica.

3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8219/92, VALENTE Y CORNELIO SANCHEZ VICTO-RIA promueben inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Coyotepec, Municipio de Almoioya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 38.00 m con Wenceslao Camacho y Barranca, al sur: 9.00 m con ejido de Tabernillas; al oriente: 397.00 m con camino vecinal, al poniente: 382.00 m con Rosalfo Valdez. Superficie aproximada de: 9,153.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8218/92, ENEDINA CAMPOS PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20,00 m con Catalina Sánchez, al sur: 20,00 m con Teresa Estrada, al oriente: 10,00 m con Teresa Estrada, al poniente: 10,00 m con Teresa Estrada, Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel Lóp<sup>e</sup>z Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8220/92, VALENTE Y CORNELIO SANCHEZ VICTO-RIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 170.00 m con Wenceslao Camacho y Barranca, al oriente: 400.00 m con Angel Vieyra, al ponicinte: 397,00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 33,290.00

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—
Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic.
María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 822/92, ELENA PERALTA ESPINOZA promucbe in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Cañada de Guadarrama, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con Antonio Sáuchez, al sur: 30.00 m con Francisco Rosales, al oriente: 17.10 m con Adrián Escobar, al poniente: 17.10 m con Cayetano Sánchez. Superficie aproximada de: 513.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3498 -6, 9 y 14 julio.

Exp. 8222/92 RAFAEL QUINTERO RIOS promuche inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N, en San Francisco Tialcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.20 m con la calle Independencia, al sur: 14.20 m con José Díos, al oriente: 52.35 m con Todoto Jacales, al poniente: 52.35 m con José Ríos. Superficie aproximada de: 743.37 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3498 --- 6, 9 y 14 julio.

Exp. 8224/92, EMELIA MARTINEZ GARCIA promueve in-matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mde y linda; al norte: 112,00 m con Daniel Martinez, al sur: 164.00 m con Fausto Martínez y Catalina Suárez; al oriente: 64.00 m con Rubén Vargas, al poniente: 143.00 m con Comisión de Aguas. Superficie aproximada de: 14,283.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mas yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deductrlo. -Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992,—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3498 -6, 9 v 14 julio.

Exp. 8226/92, ALBERTO GONZALEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con carretera, al sur: 30.00 m con Panteón, al oriente: 70.00 m con Francisco Garduño, al poniente: 70.00 m con Bonifacio Montoro. Superficie aproximada de: 2,100 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Toluca, Méx., a lo. de julio de 1992,—El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498,-6, 9 y 14 julio.

Exp. 8225/92, LEON GONZALEZ CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 199,00 m con Gregorio González; al sur: 219,00 m con Alberto González; al oriente: 259,00 m con Isabel Arriaga, al poniente: 196.00 m con María Carbajal, Superficie aproximada de: 47,547.50 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa delividade de la companya ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic.
María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3498 -6, 9 y 14 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3959/92, JOSE SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en barrio Xo. litenco denominado "Boca Tijera", lote 1 de la manzana 3, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 4.90 m con calle Claveles, sur: 8,65 m con cerrada Los Claveles, (actual-mente calle Nardos), oriente: 14.60 m con calle Granada, pomente: 15,00 m con Trinidad Martínez Aguilar. Superficie aproximada de: 100.19 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor enculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosa saber a quienes se creun con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrados de la repledad de Texcoco, Lie. Enrique Martin del Campo Diaz.— Rúbrica.

3506.--6, 9 y 14 julio.

Exp. 3961/92, JOVITA LOPEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 24, predio denominado "Metepanco", Col. Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, municipio de Chimalhuacán, estado de México, mide y linearo, m da; norte: 10,00 m con Nicanor Néquiz, sur: 10,00 m con calle Tórtolas, oriente: 18,00 m con Fulgencio Ramírez, poniente: 18,00 m con Juana N. Superficie aproximada de: 180.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrados de la Propiedad de Texcoco, Lie, Eurique Martin del Campo Díaz.— Rifsbriga.

3506.--6, 9 y 14 julio.

Exp. 3091/92, IRAIZ VICTORIO DE SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles del Agua manzana 8, lote 5, colonia Magdalena de Los Reves, municipio de La Paz, Méx., mide y linda; norte: 9.80 m con lote 14, sur: 9.80 m con calle del Agua, oriente: 21.00 m con lote 6, poniente: 21.00 m con lote 4. Superficie aproximada de: 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrados de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.— Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3960/92, MARTHA SALAZAR SAINZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, "Predio denominado Tlixco", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 24,00 m con vendedor, sur: 24,00 m con Lorenzo Valverde, oriente: 12,50 m con Albino Canto, poniente: 12,50 m con Remedios Valentino. Superficie aproximada de 2000 m con ximada de: 300 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrades de la Propiedad de Texcoco. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.— Réfinca

3506.--6, 9 y 14 julio.

Exp. 3399/91 VALENTIN OLIVER TENORIO, promueva nanatritulación administrativa, sobre el iamueble ubicado en el narrio de Xuchiaca denominado "Era", municipio de Chimalhuacán, mide y linda, norte 15.00 in con calle les Patos; sur: 15.00

m con Elza Calderón; oriente: 36.00 m con Carolina García Oliveres; pomente: 36 00 m con vendedor.

Superficie de: 540 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo--Texcoco, Méx., a 11 de mayo de 1992—El C. Registrador de la Propiedad do Texcoco. Lic. Eurique Martín del Campo Díaz— Rúbrica,

3596 -- 6, 9 y 14 julio.

Exp. 3903/92, SIMON TORRIJOS CRUZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimaleo, fraccion de terrene que periencie a uno mayor denomi-nado "Mecatequipa", mide y Iruda; norte: 1400 m con David Fértez; sur: 1400 m con Rafael Pacheco; oriente: 14,00 m con Raman Nequiz 20, poniente: 14 00 m con Felipe Affaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose eaber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco. Lic. Enrique Martín del Campo Diaz.— Rúbrica

3505. - 6, 9 y 14 julie.

Exp 3958/92 SERGIO LOPEZ GUTIERREZ, promuere in matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio. San Lorenzo denominado "Metepaneo". Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10 60 m con Nicanor Nequiz; sur: 10,00 m con calle Tortolas; oriente: 18.00 m con predio particular; poniente: 18.00 in con Miguel Rodríguez.

Superficie: 180 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texesco, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Fropiedad de Texesco, Lie, Earique Martin del Campo Diaz.— Rúberca.

3506.--6, 9 y 14 julio

Exp. 3900/92, MARIA SEGUNDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barcio de San Lorenzo denominado "Iterra Grante", lote 13 manzana única, municipia de Chimalhuacán, nude y linda; norte: 30.17 m con lote 12 Antonio Ramírez González; sur: 50.17 m con lote 14 Rubéa Cortez Muñez; oriente: 8.00 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con Virginia Pacheco.

Superficie de: 241 36 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad do Texcoco, Lic. Eurique Martín del Campo Díaz.— Rúbrica

3506 - 6, 9 v 14 julio.

Exp. 3962/92, SOCORRO CRUZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano, lote 3, manzana 5, Col Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Artemio Gómez Martínez, sur: 15.00 m con Rosa Constantino, oriente: 10.00 m con propiedad privada, poniente: 10.00 m con calle Atlamirano Superficie aproximada de: 150,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la
Propiedad de Texcoco. Lie. Eurique Martin del Campo Díaz.—
Kúbrica.

3505.—6, 9 y 34 juli Exp. 3951/92. JUAN ERNESTO PAZ VAZQUEZ, promucve inmarticulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalhuacán, denominado Tlanelaca, lote 6, munzana 4, mide y linda; narte 25,90 m con Salvador Buendía; sur: 25,25 m con Antonio Buendía; oriente: 7.00 m con Mario Nequiz; poniente: 7.00 m con calle Calandrias.

Superficie 182 49 m2,

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Mex a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Eurique Martín del Campo Diaz Rubrica

3506 - 6, 9 y 14 julio.

Exp. 3952/92 BENEDICTO SCSA BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco denominado Tecorrales, Chimalhuacán, México, mide y linda, norte: 1000 m con Norberta Alfaro Luna; sur: 1000 m con calle Marcial Trujillo; oriente: 14,00 m con Pablo Nequiz; pomente: 14,00 m con Candelaria Buendia.

Superficie: 140.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Mex a 5 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Prophedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Enrique Martin del Campo Díaz.—Rúbrica

3506.--6, 9 y 14 julia

Exp. 3953/92, HILDA GCNZALEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa de San Lorenzo Segunda Sección denominado Tecorrales iole 4, manzana única, mido y inda, norte: 11.00 m con Socorto Ordó-ñez Arenas; sur: 11.07 m con Afonso Molina; oriente: 11.00 m con calle Azúcena; poniente: 11.00 m con Candelaria Buendia.

Superficie, 121 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Texcoc., Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedal y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martin del Campo Diaz - Rubrau

3506.--6, 9 y 14 julio.

Exp. 3955/92, HILARIA CLAYO QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el mmueblo ubicado en Amphación Villa de San Lorenzo Segunda Sección lote 7 manzana 2, predio denominado Tecorral, male y linda; norte: 1100 m con lote 8; sur. 1100 m con lute 6, oriente: 1100 m con propiedad particular; poniente. 11.00 m con calle Tesorral.

Superficie 121,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—
Texoco, Méx, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texoco, Lic. Farique Martín de Campo Díaz --Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3957/92, IOSE MARIA VICAR CARINO promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barr.o de San Lorenzo Chimalco, denominado Tecorral, lete 8 manzana 1, mide y linda; norte: 12 0t m con lote 9; sur 12.00 m con lete 7, oriente: 10 00 m con calle sia nombre; poniente: 10.00 m con propiedad particular

Superficie: 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Texceco, Mex., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la
Propied el y del Comerci, de Texcoco, Lic. Enrique Martín del
Campo Díaz.—Rúbrica

3506.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 3902/92 ELVA RUIZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatr culación administrativa, si bre el inmueble ulticade en terreno denominado "Xochitla", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atliepac, municipio de les Reyes la Paz, mide y linda; norte: 38,00 m con Miguel Cuevara Remero; sur: 23.69 m con Sara Ruiz Barrera; oriente: 53 60 m con camino; poniente: 34 60 m con Silveno Rodríguez.

Superficie: 1111 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Texcue. Mex a 6 de abril de 1992.—El C. Registradur de la Propiedad y des Comercio de Texcuco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.--6, 9 y 14 julio

Ecp. 3954/92, JOSE MONTOYA VELAZQUEZ, premueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo lote 20 manzana 4 denominado Mexcatequipa, mide y linda; norte: 17.50 m con lote 21; sur 17,50 m con lote 19; oriente: 8 00 m con calle; poniente: 8.60 m colinda con

Superficie: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—E. C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Eprique Martin del Campo Díaz.— Rúbrica,

3505.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3956/92, SALVADOR CERVANTES CALDERA, pro mueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo municipio de Chimalhuacán lote 21 manzana única denominado Tecurral mide y finda; norte: 10 39 m con lote 20 del mismo predio: sur: 10 35 m con lote 22 del mismo predio; oriente: 12.00 m con Francisco Páez; poniente: 12.00 m con caile sin nom

Superficie: 124.44 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texecco, Mex. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad do Texcoco, Lic. Enrique Martin del Campo Díaz ---Rúbrica

3506.-6, 9 y 14 milio

Exp. 3893/92. VALENTIN OLIVER TENORIO, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado "Xix hilacatitia", municipio de Chimalhu teán, mide y linda; norte: 30.00 m con camino actualmente calle Azalia); sur: 30.00 m con vendedor Gilberto Flores Santa María; oriente: 30 0ti m con vendodor Gilverto Flores Santa María; poniente: 30 00 m con camino actualmente calle Jardínes.

Superficie de: 960 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx, a 11 do mayo de 1992 —E1 C. Registrador de la Propiedad de Texcoco. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.— Rúbrica.

3506.--6, 9 y 14 julie.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 532/92 JOSE ANASTACIO PEREZ CASTRO, promuere inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Falapa, municipio de San Marín de las Pirámides, distrito de Otumba, denominado "Huizache", mide y linda; norte, el.00 m con Gertrudis Jiménez de Zamora; ser: 30.00 m con camino; oriente: 10,00 m con Bonifacio y Angel Alva Camacho; toriente: 20 00 m con Faustino Camacho Alva.

Superficie aproximada: 450.00 m2.

El C. registrador dio cutrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— chumba, Edo de Méx, a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Hie, Sergio A. Coronado Marquez,—Rúbrica,
3506-6, 9 y 14 julie.

139, 533 % CARGLINA HERNANDEZ GARCIA, promue ve matriculación administrativa, sobre el innaveble ubrcado en San Martín de las Pirámetes, munice elo del mismo, distrito de Humbe, ande y heda, norte: 15.00 m con Serapio Rocha Hernández; sur. -5.00 m con avenida Primave a número 5; oriente: 17.00 m con Raúl Guzmin, poniente: 17.00 m con Eugenio González.

Con una superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Ctumba, Edo. d. Méx. a 26 d. marzo de 1992 - El C Registrador I ic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3506.--6, 9 y 14 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 402/92 C SERGIO SAN AGUSTIN CALLEGOS, promuove inmatriculación administrativa, sobre el minusble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Gregorio Guzmán Zampayo y Salomón Gómez García; sur: 10 00 m con calle Jacaranda; oriente: 21 38 m con Vicento López Hernández; poniente: 23.36 m con Perfecto Amador Fores.

Superficie annoximada let 233 70 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho, comparezzan a deducirlo.— Zumpungo, México, a 5 de junto de 1992.—El C. Registredor Lie, Carlos Salazar Camache.—Rúbrica. 3491—6, 9 y 14 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 22006/970/9t, LONGINOS GARAY RUBIO, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble unicado en P.D. "El Jasucy o Rancho Viejo de Jejalpa", municipio de Ecatepee de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10 00 m con calle privada: sur 10 00 m con propiedad privada; oriente: 12 00 m con prepiedad privada; poniente: 12.00 m con Gerardo Negrote

Superficie apreximada de: 120,00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-

Exp. LA 2204/968/91, ANTONIO REYES promueve inma triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Jajalpa, municipio de Ecateçõe de Morelos, distrito de Tlalnepan-lla, mide y linda; norte: 1000 m con Carmelo Aguirre; sur: 1000 m con calle sin nombre; oriente: 19.70 m con Sra. Macedoniz. Fragoso; poniente: 19.70 m con Miguel Saldaña.

Superficie apreximada de: 197.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tlainepantia, México. a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador.
Lic, Isldro Rivas Juárez - Rúbrica. 3482—6, 9 v 14 julio.

Exp. UA. 200:1/975/91, ROBERTO ESTRADA LEYVA. promueve innutriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en P.D. "El Jagury". San José Jajalpa, municipio de Ecatepeo de Morelos, distrito de Tialnepantia, mide y linda; norte: 12.50 m con fracción restante hoy Gibecto Negrete; sur: 13.00 m con Na-zario Cruz; criente: 11.00 m son cello Av. Toluca; pomiente; 11.00 m con Rosa Ma. Páez de Cabceca,

Superficie aproximada de: 140 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3483.—6, 9 y 14 julio

Exp. LA 22001/565/91, AVILA GARCIA AURELIO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Jaguey", Sar José Jajalpa, municipio de Ecaterce de Morelos, distrito de Tlalacquetta, mile y linda; norte: 39.00 m con A. José Pérez Rejest suct 39.00 m con A. Redelfo Rivero; criente: 7.00 m con cerrada Libertad; poniente: 7.00 m con Av. México

Superficie aproximada dei 273,00 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Thainepantia México a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador Lic, Isidro Rivas Juarez - Rúbrica 3484.—6, 9 y 14 sulio

Exp. FA 22013/977/91, DAVID ACOSTA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Haguey", San José Jajaha, manicípio de Ecatence de Morelos, distrito do Haluepantla mide y linda; norte: 15,30 m con José Maria Terán; sur 45,30 m con Olga Negrete de Romero; oriente: 9,30 m con Félix Hernández Valenzuela; pomente: 9,30 m con andad y Zapate

Superficie aproximada de: 145.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres lías, haciendos saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tlainepentla México, 4 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juátez.—Rúbrica. 3485.—6, 9 y 14 julio

Exp. I A 22001/967/91, EMILIO MENDOZA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en P.D. "La Joya" barrio de San José Jajalpa, raunteipio de Ecatepee de Merelos, distrito de Thânepantla, mide y linda; nor-te 13.90 m con calle Sau Luis; sur: 13.37 m con Vicente Vergas V., oriente: 18.00 m con Armando N., poniente: 18.00 m con Fernando N.

Superficie apreximada de: 245.34 m2,

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa her a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Halnepantla México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador Lic, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3486.—6, 9 y 14 julia.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 324/92, 14DIA MEJIA PEREZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación ción aciministrativa, sobre el initurble unicado en la prolongación León Guzmán s/n. município de Villa Guerrero, distrito de Tenanciago, Méx., mide y tinda; norte: 10.00 m con Félix Ramírez, sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 20.00 m con prolongación León Guzmán, poniente: 20.00 m con Felipe Gómez.

Superficie del 200.00 m2,

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se ctean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Poza.—Rúbrica, 3497.—6, 9 y 14 julio

Exp 963/92, ARMANDC PEDROZA NAVA, promucye inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ebicado en la la manzina de barrie de Analco del municipio de Coatepeo Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., con sup. de 0.80-96 m2., v mide y linda; norte: 28 00 m cen vereda vecinal; sur: 39.00 m cen plane Attenção y 2000 po por proposto vecinal; crientes 10100 m Blas Albarrán y 30 00 m con vereda vecinal; oriente: 101.00 m con callo Nacional y 72.50 m con veroda verinal; poniente: 188.00 m con José Pedreza Domínguez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, — Tenancingo, México, a 29 de junio d. 1992.—El C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica, 3497.—6, 9 y 14 julio

Exp. 960/92, MARIA ISAPEL MANCIO HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Negrete s/n, Sta, María, municipio de Maliralco, distrito de Tenancingo, Méx, mide y linda; norte: 21.90 m con Ma. Guadalupe Mancio Barrivitos; sur: 20.30 m con Dominio Mancio Hernindez granta. 16.50 m con calle Miguo Namelo. 610 Mancio Hernandez; criente: 16 50 m con calle Migue Negrete; poniente: 14 20 m cen Antonieta Or huela Tetatzin.

Superficie de: 317.69 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Tenancingo, México, a 29 de junio. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Púbrica. 2497.—6, 9 y 14 julio.

Exp 959/92 MARIA ISABEL MANCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubcado en el paraje denominado "Las Carreras", maricipio de Malismalco, distrito de Tenancingo, Mex., mide y linda; notre: 93.00 m con Ma Isabel Muncio Hernández; sur: 71.00 m con Consuelo García Lara; oriente. 56.00 m con Jesé Martínez Euríquez; portiente: 85.00 m con Jesús Laca Oribuela.

Superficie de. 5,802,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3497.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 961/92 IGNACIO LEYVA VAZQUEZ, promieve immetriculación administrativa, sobre el inmuble ubicado en prolongación do la calle de Margaritas s/n., municipio de Malinalco

distrito de Tenancingo Mex., mide y linda; norte: 45.00 m con calle Margaritas; sur: 45 00 m con José Angel Garria; orient:: 27,00 m con camino; poaicete: 27,00 m con Ana María ba'dívar Ondarza.

Superficie do. 1,215.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo: circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a cuienes se crean con derecho, comparezcan a deducido.— Tenanciago, México a 29 de junio de 1992.—El C. Registiador, Tenanciago, México a 29 de junio de Lic. José Luis Varquez del Pozo.—Rúbrica, 3497.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 972-92. AUSTREBERTO MENDOZA MENDOZA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre un terreno con una casa, ubicado en la calle 29 de Noviembre, municipio de Coatepes Harinas, distrito de Tenanciago, Méx., mide y linda; nortes 64.00 m con Máxmo Vázquez; sur: 64.00 m con David Jaime; oriente: 14.78 m con calle sin rambre; poniente: 14.78 m con la caide 20 de Navigagles. de Noviembra

Superficie de: 944.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezon a deducirlo,— Tenancingo México, a 1 de julio le 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rubrica, 3497.—6, 9 y 14 julio.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

## TLAI NEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1.023 del Código de Procedimientos Civil s para el Estado de México, hago del concermiento del público, que por instrumento número 45,580, firmado el día 26 de mayo de 1992, otorgado ante el suscrito, los señores ESPERANZA, SUSANA, RAFAEL, WILFRIDO, GUADA-LUPE, EDUARDO, MARIA EUGENIA y DIONISIA, todos ellos de apollidos OUESADA FEDRIA SERVIde apelleles QUESADA FERNANDEZ, radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS HERNANDEZ GARCIA y acertaron la herencia instituda en su favor y los señores RAFAEL y MARIA EUGENIA ambos de opelidos QUESADA FERNANDEZ, aceptarón el cargo de albaceas mancomunados do deba especiales manifestandos que con tel presente for nador de dicha succsión, manifestando que con tal corácter formularán el inventario de ley.

Tlalnepantla Méx a 27 de mayo de 1992.

Netario Público Número 7 de Thalnepantla, México, Lic. Arturo Aguilar Basurto.-Rúbrica.

NOTA: Las publicaciones deberón haceres des veces, de diez días. 3501 —6 y 20 julio en diez días.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

## TLALNEPANTLA, MEX

#### AVISC NOTARIAL

En camplimietno de lo ordinado por el artículo 1,023 del Côdigo de ?coedimientos de lo ora nado por el artículo 1,023 del Co-digo de ?coedimientos Civiles para el Estado de México, nago del conocimiento del publico, que por instrumento número 45,570, de fecha 25 de mayo de 1992 propriado ante el susento, los señeros RAFAEL, ANTONIO DEL MAZO CHAVEZ, por su propio de-recho IRENE DEL MAZO CHAVEZ, por su propio derrecho y en representación de la señera MARIA TERESA CHAVEZ MEJIA, aceptarón la herencia universal de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO DEL MAZO VELEZ y la señora IRENE DEL MAZO CHAVEZ, acaptó el cargo de olbacea de dicha succ-sión, manifestando que e n tal carácter forandará el inventario

Tlalnepantla, Méx. a 27 de mayo de 1992.

Notario Público Número 7 de Ilalumantla, México, Lic. Artaro Agullar Basurto «Rúbrica.

NCTA Las publicaciones deberán hacerse dos veces, de diez diez dias 3501.--6 y 20 julio en diez dias

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

## TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO AGUI-LAR BASURTO, Notario Público número 7 del distrito de Tialneranta Estado de México

En camplimiento a lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber: que por instrumento No. 42.697, de fecha 19 de junio de 1992, ante la fe del suscrite notario, quedo radicada la sucesión testamentaria de la señora SOLEDAD LOPEZ BARRERA VIUDA DE BACA, a la cual comparecieron ios señores ROSA MARIA TERESA, ALICIA CATALENA y MARIA DE LOURDES, todos de apollidos BACA LOPEZ, en su carácter de herederos y el señor MAXIMO VICTOR BACA LOPEZ, en su carácter de albacea y heredero, habiendo manifestado que aceptan la herencia instituida a su favor El señor MAXIMO VICTOR BACA LOPEZ, aceptó el cargo de albacea, manifesto que procederá a la fermulación dei inventario de los bienes de la herencia.

Thilaepintla Edo de Méx., a 25 de junio de 1992.

Lle Arturo Aguilar Basurto,—Rúbrica, Notario Público Número Sieto 3592,—6 y 15 julio

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023, del Código de Precedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento múnero 45,562, firmado el dia 21 de mayo de 1992, otorgada ante el suscito, los mores ESPERANSA, SUSANA, RAFAEL, WILFRIDO, GUADALUPE, EDUARDO, MARIA EUGENIA y DIONISIA, todos ellos de apellidos QUESADA FERNANDEZ, MARTHA PINFIDA GARCÍA, MARIA DEL CARMEN, WILFRIDA, RAYMUNDO, MANUEL, RAQUEL y MARIA DE LOS ANGELES, todos de apellidos QUESADA PINEDA, radicaron la sucesión testamentaria a bienes del señor RAYMUNDO WILFRIDO VENTURA QUESADA RAMIREZ y aceptaron los legados y la herencia instituala en su favor y los señores RAFAEL y WILFRIDO ambos de apellidos QUESADA FERNANDEZ, aceptarón el cargo de alhaceas mancomunados de dicha fuesión, manifestando que con tal carácter formularán el inventario de ley.

Tialnepantia, México, a 21 de mayo de 1992

Notaria Público Número 7, de Tialiepantia, México, Lie, Arturo Aguilar Basurto.-Rúbrica,

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente

3502.—6 y 15 julio

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

## TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023, del Código de Procedimientes para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por acta número 45,634, fimada el día 05 de junio de 1992 oterada ante el auscrito netario, los señoros AURORA ROSAS GUETIERREZ, por su propio derecho, RAUL ROSAS GUTIERREZ GUSTAVO ROSAS GUTIERREZ, GEARDO ROSAS GUTIERREZ, ALFREDO MILLAN GUTIERREZ, JUAN VIDAL MILLAN GUTIERREZ, MINERVA ROSAS GUTIERREZ JUSE LUIS ROSAS GUTIERREZ, ESPERANZA ROSAS GUTIERREZ Y GRACIELA ROSAS GUTIERREZ, los primeros representados en este acto por su apederado general señor GUSTAVO MONROY FALCON y la última representada en éste acto por su apaderada la señora AURORA ROSAS GUTIERREZ, rudicaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora GRACIELA GUTIERREZ PNGELMO y aceptarón los legados y la

herencia insturda y la señora AURORA ROSAS GUTIERREZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventacio y avalúos de ley.

Tialnepantia México a 19 de junio de 1992.

Notario Público Número 7 de Tlalnepanda, México, Lie. Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica

NOTA: Las publicaciones deberán hacerse dos veces, de siete en siete días.

3502.--6 y 15 julio

## PRODUCTORA QUIMICA DE CAL, S.A. DE C.V.

## TEPEACA, PUEBLA

## CONVOCATORIA

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a les señores accionistas de la empresa mercantil denominada PRODUCTORA QUIMICA DE CAL, S.A. DE C.V., a la asamblea ordinaria y extra-ridinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social ubicado en la casa marcada con el 1 úmero ciento tres, de la calle Dos Oriente de la ciudad de Tepeaca Puebla, del distrito judicial de Tepeaca en el Estado de Puebla el próximo día 23 de julio del año en curso, a las 11-00 horas para tratar asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

- L.—Discusión y en su caso aprobación del informe del gerento general y del dictamen del comisario, conforme a lo establecido en el artículo trigésimo, trigésimo quiato y trigésimo sexto, de los estatutos sociales y de los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio comprendido del 10, de enero al 31 de diciembre de 1991.
- 2—Discusión y aprobación en su caso del informe específico del comisario de la sociedad en relación al remitido por el gerenta general en funciones para dar cumpioniento a lo establecido por los artículos 160 161 de la Ley General de Sociedades Mercantico.
  - 3 -Asimtes generales relacionados con los anteriores
- 4.—Designación de los representantes autorizados para la protocolización de la presente acta en caso de hacerse necesario.

Tepeaca, Publa a 30 de junio de 1992.

El Presidente dei Consejo de Administración. Olga de la Paz Ruiz Larzañaga, El Comisario, C.P. Sandra Ruiz Romano.—Rúbricas. 3481 —6 julio

## RASA ALUMINIO, S.A. DE C.V.

## TLALNEPANTLA, MEX.

Se convoca a los señores accionistas de RASA ALUMINIO. S.A DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá verificativo el qua 24 de julto del año en curso, a las 11:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Vía Gustavo Baz No. 4874, C.P. 54110 Barirentos, Tlalnepuntla, México, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguificate:

#### ORDEN DEL DIA

- I. Informo del consejo de administración a que se refiere el artículo 17! de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la marcha de la sociedad al 31 de diciembre de 1991.
- II. Presentación de estados fio meieros y balance de la sociedad al 31 do diciembre de 1991, así como aplicación de los mismos escuehando el inferme del comisario.
- III. Nombramiento del consejo de administración y comisario, fijando sus emolumentos.

#### IV. Asantos generales,

Los accionistas para tener derecho de asistir a la asamblea, tendrán que depositar sus títulos de acciones o constancia de depósito de los mismos en una institución de crédito, con por lo menos 24 boras antes de la asamblea, en Poniente 134 No. 719, Col. Industrial Vallejo C.P. 02309. México, D.F. contra el depósito de los títulos o constancia se expedirá el pase correspondiente.

México, D.F., 2 de julio de 1992.

Alfonso Gómez Lima.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración 3505.—6 julio